



Calama, 18 de junio 2026

Señor Accionista
Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.

Ref.: Citación a Junta General Extraordinaria / Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.

Estimado(a) señor(a) accionista:

Junto con saludarlo(a) cordialmente, por la presente informo a Ud. que por acuerdo del Directorio se cita a **Junta General Extraordinaria de Accionistas** de la SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A. la que se efectuará, en segunda citación, el día **02 de julio de 2026**, a las 19:00 horas, en Pasaje Vecinal N°286, Calama. Asimismo, se cita a **Junta General Ordinaria de Accionistas** de la SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A., la que se efectuará, en segunda citación, en el mismo lugar, a continuación de la primera Junta ya referida.

Conforme al Art. 103 del Reglamento de la ley 18.046, tienen derecho a participar en las juntas aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración, es decir el día **24 de junio de 2026**.

Los puntos a tratar son los siguientes:

- 1) Junta General Extraordinaria de Accionistas: Reforma de estatutos de la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.
- 2) Junta General Ordinaria de Accionistas: a) Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros año 2025; b) Aprobación Presupuesto año 2026; c) Reparto de Dividendos; d) Designación de Auditores externos 2026; y e) Materias de Interés Social referido a dividendos del año 2022.

El proceso de enrolamiento se realizará en la misma fecha, con anterioridad al inicio de la respectiva Junta de Accionistas. Toda la información requerida se encuentra disponible en la Página Web: www.cldv.cl.

Saluda atentamente a Ud.,

Daniela Paz Espinoza Ortega
Presidente Directorio
Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.